

Expediente 1/2020

AP-96-2020

ALDV

El Excmo. Sr. Alcalde, y por delegación, el Director General de Medio Ambiente, Parques y Jardines, con fecha 17 de abril de 2020, se ha servido decretar lo siguiente:

*"Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de un ejemplar de **Morus nigra** con nº de ID 1415 situado en el Distrito Norte, en la Calle José Galán Merino (AP-96-2020), que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo. De acuerdo con el informe del Servicio Técnico: **LESIONES GRAVES:** Afección preexistente de origen probablemente fúngico a nivel de cruz. Desvitalización de uno de los ejes contenidos en el brazo que ha colapsado. Estructura en cruz carbonizada por efecto de vandalismo: Restos de hoguera encima de la propia cruz, afectando gravemente a la estabilidad mecánica de las fibras de la madera. Pérdida total y repentina de la turgencia celular, con la pérdida de flexibilidad y elasticidad que conlleva en las paredes celulares. **ESTADO GENERAL:** Se detectan faltas de vitalidad previas al fallo, aunque localizadas y sin afección a la estructura general. · A pesar de las afecciones anteriores, por otra parte, habituales en ejemplares viejos como es el caso del que nos ocupa, el árbol presentaba un aspecto visual en lo referente a su fisiología y estructura acorde al esperable en un ejemplar biomecánicamente estable, que genera significativos aportes medio ambientales, dentro de unos rangos de riesgo razonablemente admisibles. **OBSERVACIONES:** No existiendo medidas correctoras para permitir la pervivencia del ejemplar, y atendiendo a que el colapso del mismo es inminente, se realiza el apeo."*

Lo que notifico para su conocimiento y oportunos efectos.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

El Jefe del Servicio Administrativo de Parques y Jardines

SRA. JEFE DEL SERVICIO DE PARQUES Y JARDINES

Avda. de Molini, 4. Pabellón Marroquí
41012 Sevilla
Teléfono 95 54 73232
Fax 95 54 73242

Código Seguro De Verificación:	NApWFfI8dawVuKgXX4c+oA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Pablo Rodriguez Zulategui	Firmado	20/04/2020 09:18:06
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/NApWFfI8dawVuKgXX4c+oA==		



COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP-96-20) PARTE 2ª

1. **FECHA:** 15 de abril de 2020
2. **SITUACIÓN:** Calle José Galán Merino.
3. **Distrito:** Norte.
4. **ESPECIE:** *Morus nigra*.
5. **P.C. (c.m):** 267
6. **ALTURA (m):** 10
7. **ALCORQUE (m):** Explanada de tierra y grava.
8. **LATITUD DE ACERADO(m):** -
9. **LESIONES GRAVES:**
 - Afección preexistente de origen probablemente fúngico a nivel de cruz.
 - Desvitalización de uno de los ejes contenidos en el brazo que ha colapsado.
 - Estructura en cruz carbonizada por efecto de vandalismo:
 - Restos de hoguera encima de la propia cruz, afectando gravemente a la estabilidad mecánica de las fibras de la madera.
 - Pérdida total y repentina de la turgencia celular, con la pérdida de flexibilidad y elasticidad que conlleva en las paredes celulares.
10. **ESTADO GENERAL:**
 - Se detectan faltas de vitalidad previas al fallo, aunque localizadas y sin afección a la estructura general.
 - A pesar de las afecciones anteriores, por otra parte, habituales en ejemplares viejos como es el caso del que nos ocupa, el árbol presentaba un aspecto visual en lo referente a su fisiología y estructura acorde al esperable en un ejemplar biomecánicamente estable, que genera significativos aportes medio ambientales, dentro de unos rangos de riesgo razonablemente admisibles.

11. OBSERVACIONES:

- No existiendo medidas correctoras para permitir la pervivencia del ejemplar, y atendiendo a que el colapso del mismo es inminente, se realiza el apeo.

12. FOTOGRAFÍAS:







13. PLANO SITUACIÓN

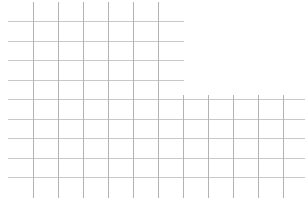


Categorización del riesgo

Número de problema	Parte del árbol	Consideraciones de preocupación	Perímetro de la parte afectada (cm)	Distancia de caída a diana (m)	Número de Diana	Protección de diana	Probabilidad												Categorización del riesgo (valor 2)
							Fallo			Impacto			Fallo e Impacto (Matriz 1)			Consecuencias			
							Improbable	Posible	Probable	Inminente	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Improbable	Algo probable	Probable	Muy Probable	
1	COPA/ RAMAS	DESGARRO A NIVEL DE CRUZ	135	10	1	NO	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	ALTO							
					2	NO	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	EXTREMO							
2	TRONCO	DESGARRO LONGITUDINAL DE TRONCO	267	10	1	NO	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	MODERADO							
					2	NO	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	ALTO							
3	CUELLO/ RAÍZ	SIN PREOCUPACIONES A NIVEL DE RAÍCES	260	10	1	NO	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	BAJO							
					2	NO	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	BAJO							

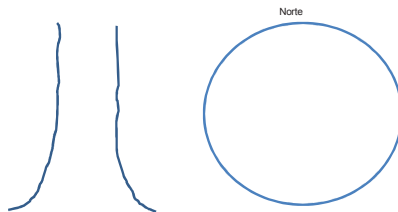
Matriz 1. Matriz de probabilidades

Probabilidad de fallo	Probabilidad del impacto sobre la Diana			
	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto
Imminente	Improbable	Algo probable	Probable	Muy probable
Probable	Improbable	Improbable	Algo probable	Probable
Posible	Improbable	Improbable	Improbable	Algo probable
Improbable	Improbable	Improbable	Improbable	Improbable



Matriz 2. Matriz de clasificación de riesgo.

Probabilidad de fallo e impacto	Consecuencias del fallo			
	Insignificante	Menor	Significante	Severo
Muy probable	Bajo	Moderado	Alto	Extremo
Probable	Bajo	Moderado	Alto	Alto
Algo probable	Bajo	Bajo	Moderado	Moderado
Improbable	Bajo	Bajo	Bajo	Bajo



Notas, explicaciones, descripciones:

Ejemplar con daños irreparables a nivel de cruz por el colapso de uno de sus ejes principales. El factor detonante del fallo ha podido ser un acto de vandalismo (hoguera sobre la propia cruz del árbol), unido a rachas de viento y lluvias moderadas posteriores. La cruz ha quedado biomecánicamente inestable, sin posibilidades de consolidación, en un periodo de tiempo compatible con el habitual uso público de la zona dentro de unos rangos de seguridad razonablemente aceptables.

Propuestas y/o consejos

Se procede a su apeo inmediato, por la ausencia de alternativas para mitigar su elevado nivel de riesgo asociado.

Riesgo residual _____

Riesgo residual _____

Riesgo residual _____

Riesgo residual _____

Valoración general de riesgo del árbol

Bajo Moderado Alto Extremo Prioridad de trabajo 1 2 3 4

Valoración de riesgo residual

Bajo Moderado Alto Extremo Intervalo de inspección recomendada: _____

Datos:

Final Preliminar Necesita asesoramiento avanzado: No Si Tipo y razón: _____

Limitaciones de la Inspección:

Ninguna Visibilidad Accesos Trepadoras Cuello de raíz enterrado Descripción: _____